



Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019			
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México				
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl				
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.				

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
1		AMBIEN	TE DE CONTROL				
7	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	1.1 SCyE /1.2 UPAJIG/ 1.5 UPC/ 1.6 DGI/ 1.8 DGCYES/ 1.9 CA	1.1 Jefe del Laboratorio de análisis y verificación de materiales de la construcción/1.2 Directora General, Directoras y Director de Área/1.5 Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar / 1.6 Enlace de Calidad/1.8 Hugo Antonio Orozco Mendoza/ 1.9 Mtra. Mónica María Iglesias Sobero	5	83.3%	Óptimo	
2	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	percentino apparationanci despendino della conse	2.2 Directora General, Directoras y Director de Área/ 2.6 Enlace de Calidad/ 2.7 Director General	5	83.3%	Óptimo	





Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019			
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México				
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl				
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.				

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
3	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional).	construcción/ 3.2	y verificación de materiales de la construcción/ 3.2 Enlace de Comité de Ética/ 3.5 Mtra. Lanzy Muziño Álvarez/ 3.6 Representante del	5	83.3%	Óptimo	
4	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Dirección de Ética y	Bernáldez Aguilar, Mtra. Lanzy Muziño Álvarez/ 4.6 Representante del	5	83.3%	Óptimo	79%







Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019			
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México				
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl				
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.				

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones	verificación de materiales de	y verificación de materiales de la construcción/ 5.6 DGI/ 5.7 Director General/	5	83.3%	Óptimo	
6		6.1 Laboratorio de análisis y verificación de materiales de construcción/ 6.5 UPC/ 6.6 DGI / 6.7.	materiales de la construcción/ 6.5 Mtro.	4	66.7%	Óptimo	







Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019		
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México			
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl			
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.			

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	materiales de	y verificación de materiales de la construcción/ 7.2		66.7%	Óptimo	
8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.		8.1 Subsecretario de Control y Evaluación	5	83.3%	Óptimo	
2	<b>《是外域》中,於自然知道傳統</b>	ADMINISTE	RACIÓN DE RIESGOS				199
9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	9.1 SCyE; 9. 2 UPAJIG	9.1 Subsecretario de Control y Evaluación; 9. 2 Enlace de Administración de Riesgos	6	100.0%	Óptimo	







Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México Fecha de revisión: 29/07/2019			
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México			
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl			
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.			

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación	
10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	10.1 SCyE; 10. 2 UPAJIG	10.1 Subsecretario de Control y Evaluación; 10. 2 Enlace de Administración de Riesgos		100.0%	Óptimo	100%	
11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	UPAJIG	11.1 Subsecretario de Control y Evaluación; 11. 2 Enlace de Administración de Riesgos	953	100.0%	Óptimo		
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	12.1 SCyE; 12. 2	12.1 Subsecretario de Control y Evaluación; 12. 2 Enlace de Administración de Riesgos		100.0%	Óptimo		
3	ACTIVIDADES DE CONTROL							







Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019		
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México			
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl			
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.			

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
13	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's.	verificación de materiales de construcción / 13.4 UTIC/ 13.5 Unidad de Prevención de la Corrupción/ 13.6	materiales de la construcción./ 13.4 Ulises Ivan Lovera Villegas/ 13.5 Mtro.		83.3%	Óptimo	
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	verificación de materiales de	y verificación de materiales de la construcción./ 14.6	6	100.0%	Óptimo	







Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019		
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México			
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl			
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.			

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales	materiales de	y verificación de materiales de la construcción./ 15.6 Personal adscrito a la DGI.	6	100.0%	Óptimo	
16	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.	verificación de materiales de construcción/ 16.2 UPAJIG/ 16.7 DGRA/ 16.8	16.1 Jete del Laboratorio de análisis y verificación de materiales de la construcción/ 16.2 Sistema de Gestión de la Calidad / 16.7 Director General/ 16.8 Hugo Antonio Orozco Mendoza / 16.9 Mtra. Mónica Iglesias Sobero	ь	100.0%	Óptimo	
17	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.	verificación de materiales de	17.1 Jefe del Laboratorio de análisis y verificación de materiales de la construcción/ 17.6 Enlace de Calidad	6	100.0%	Óptimo	







Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019			
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México				
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl				
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.				

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
18	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	18.1 SCyE	18.1 Subsecretario de Control y Evaluación y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional	6	100.0%	Óptimo	96%
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	19.1 Laboratorio de análisis y verificación de materiales de construcción./19.2	19.1 Jefe del Laboratorio de análisis y verificación de materiales de la construcción./19.2 Directora General, Directoras y Director de Área / 19.9 C.P. Agustín Jesús Hernández Chávez	6	100.0%	Óptimo	90 %
20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	Evaluación; 20.5 Titular de la	20.1 Subsecretario de Control y Evaluación y Enlace del COCODI; 20.5 Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción; 20.6 DGI	5	83.3%	Óptimo	







Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019			
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México				
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl				
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.				

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
21	Existen y operan en los <b>procesos</b> actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	21.1 Laboratorio de análisis y	21.1 Jefe del Laboratorio de análisis y verificación de materiales de la construcción/21.4 Ulises Ivan Lovera Villegas / 21.9 Mtra. Mónica Iglesias Sobero	6	100.0%	Óptimo	
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	verificación de	22.1 Jefe del Laboratorio de análisis y verificación de materiales de la construcción/22.4 Ulises Ivan Lovera Villegas	6	100.0%	Óptimo	
23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.		23.1 Subsecretario de Control y Evaluación y Directores Generales de Control y Evaluaión / 23.4 Ulises Ivan Lovera Villegas / 23.6 DGI y subdirectores de la DGI / 23.9 C.P. Agustín Jesús Hernández Chávez	6	100.0%	Óptimo	





Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019		
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México			
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl			
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.			

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	24.9 CA	24.9 Mtra. Mónica María Iglesias Sobero	5	83.3%	Óptimo	
4			AR Y COMUNICAR				
25		Prevención de la Corrupción / 25.6 DGL / 25.8 DGCvES	25.6 DGL / 25.8 Hugo	3	50.0%	Avanzado	
26	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	análisis y verificación de materiales de	Laboratorio de análisis	6	100.0%	Óptimo	
27	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso.	27.9 CA	27.9 Mtra. Mónica Iglesias Sobero	5	83.3%	Óptimo	







Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019			
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México				
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl				
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.				

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación	
28	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	28.5 Titular de la Unidad de	28.1 Subsecretario de Control y Evaluación y Enlace del COCODI; 28.5 Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción; 28.6 DGI	6	100.0%	Óptimo	89%	
29	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).	Prevencion de la	29. 5 Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción / 29.6 Enlace de Calidad / 29.8 Hugo Antonio Orozco Mendoza	6	100.0%	Óptimo		
30	manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones	30.7 DGRA	30.7 Director General de Responsabilidades	6	100.0%	Óptimo		
5	SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA							
31	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	21.1 SCVE	Control y Evaluación, Enlace del SCII, Enlace de Administración de Riesgos y Enlace del		100.0%	Óptimo		





Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019		
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México			
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl			
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.			

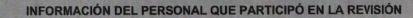
No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	32.7 DGRA	32.7 Director General	6	100.0%	Óptimo	100%
33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	33.1 SCyE 33.9 CA	33.1 Subsecretario de Control y Evaluación y Enalce del SCII / 33.9 C.P. Agustín Jesús Hernández Chávez	6	100.0%	Óptimo	
N					TOTAL		0361

TOTAL

939

Nombre y cargo del responsable que realizó la evaluación a la instancia: Lic. José Gabriel Carreño Camacho, Subsecretario de Control y Evaluación y Coordinador de Control Interno

Firma:



NO. NOMBRE Y CARGO Cargo TELÉFONO: (01 722) 275 67 00 Y EXT.





Nombre de la Entidad Federativa:	Estado de México	Fecha de revisión: 29/07/2019	
Denominación del Órgano Estatal de Control (OEC):	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México		
Nombre del Titular del Órgano Estatal de Control:	Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl		
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.		

No.	Elemento de Control	Persona Área responsable Responsable y su cargo	Evaluación Valoración Mivel Clasificación
1	Carlos Alberto Linares Reyes	Director de Control y Evaluación C-I / Enlace del SCII	6577
2	Lic. Ricardo Manuel Hernández	Asesor	6639
3	Mtro. José Manuel Juárez Velasco	Director de Normatividad y Apoyo Jurídico / Enlace de Administración de Riesgos	6543
4	Lic. Hortencia Barrios Gutiérrez	Enlace en Coordinación Administrativa	6553
5	Ing. Ivan Javier Arellano Hernández	Director de Control y Evaluación de Sistemas	6588
6	Lic. Lídice Santiago Vega	Directora de Responsabilidades "B"	6515
7	P.L.E. Julio César Vidal Besares	Enlace	6598
8	Lic. José Jhonattan Osorno Oscós	Subdirector de Investigación "D"	6612
9	Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés	Subdirectora de Transparencia	6695
10	Lic. Aurora Álvarez Lara	Directora de Políticas en Contrataciones Públicas	6396
11	C.P. Julio Edgardo García Vélez	Director de Control y Evaluación B-II / Enlace del COCODI	6586

